

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

VACANTES DEFINITIVAS

DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE IBAGUE

FORMATO SOLO PARA TRASLADOS

Fechas de Publicación: 2, 3, 4, 5 y 6 de Mayo de 2022 Fecha limite para escogencia sede : 6 de Mayo de 2022

Se hace saber que se publican las siguentes vacantes definitivas para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula:	
Nombre y apellidos	
Dirección y ciudad	
Teléfono:	
E-Mail:	
Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad	

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE IBAGUE			
Marque con una (X) la sede de escogencia para el tralsado	Dependencia	Municipio	No.de Vacantes
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 AREA JURIDICA	Ibagué	1
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 AREA COBRO - COACTIVO	Ibagué	1
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 AREA JURIDICA - COORDINADORA DEFENSA JUDICIAL TOLIMA, HUILA, CAQUETA Y VILLAVICENCIO	lbagué	1

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

- 1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
- 2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificiso F25 ibagué,y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma:	Ciudad y Fecha:	